

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	CREANDO OBRA DE CALIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS DIGNOS PARA LOS IZUCAREÑSES
Clave del Programa presupuestario:	K-03
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA, DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, DIRECCIÓN DE PANTEONES, DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

El municipio de Izúcar de Matamoros presenta rezagos importantes en materia de infraestructura pública, servicios básicos, movilidad urbana, mantenimiento territorial y prestación eficiente de servicios públicos municipales, situación que impacta directamente en las condiciones de bienestar, desarrollo urbano y calidad de vida de la población. De acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo, informes institucionales, reportes administrativos y diagnósticos territoriales del municipio, persisten necesidades relacionadas con rehabilitación y mantenimiento de infraestructura urbana y rural, ampliación de servicios públicos y fortalecimiento de espacios públicos municipales.

Asimismo, se identifican problemáticas asociadas al deterioro progresivo de vialidades, insuficiente mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura pública, necesidades de rehabilitación de redes hidráulicas y sanitarias, deficiencias en alumbrado público, incremento en la demanda de servicios de limpieza y saneamiento, así como limitaciones operativas para atender integralmente el crecimiento urbano y territorial del municipio.

Las localidades urbanas y rurales del municipio presentan necesidades diferenciadas en materia de infraestructura básica, conectividad y acceso a servicios municipales, particularmente en zonas con mayores condiciones de marginación y rezago social, donde persisten carencias relacionadas con calles en mal estado, insuficiencia de espacios públicos funcionales, drenaje sanitario, agua potable, movilidad y mantenimiento urbano.

De igual manera, el crecimiento poblacional y territorial del municipio ha incrementado la demanda de servicios públicos eficientes y acciones de infraestructura que permitan garantizar condiciones adecuadas de desarrollo urbano sostenible, accesibilidad, movilidad y bienestar comunitario.

Justificación del Pp

El Programa Presupuestario "Creando Obra de Calidad y Servicios Públicos Dignos para los Izucareños" se implementa con la finalidad de fortalecer la infraestructura pública municipal y mejorar la prestación de servicios públicos mediante acciones de obra pública, rehabilitación, mantenimiento urbano, saneamiento, movilidad y fortalecimiento territorial.

La intervención municipal resulta indispensable para disminuir rezagos en infraestructura básica, garantizar mejores condiciones de conectividad y accesibilidad, fortalecer la funcionalidad de espacios públicos y contribuir al desarrollo urbano sostenible del municipio de Izúcar de Matamoros.

Asimismo, el programa se encuentra alineado al Plan Municipal de Desarrollo, así como a instrumentos de planeación estatal, nacional y Agenda 2030, contribuyendo al fortalecimiento de servicios públicos eficientes, infraestructura resiliente y mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Estado actual del problema

Actualmente el municipio presenta diversas necesidades relacionadas con infraestructura pública y servicios municipales derivadas del desgaste natural de bienes públicos, crecimiento urbano, incremento en la demanda ciudadana y limitaciones presupuestales y operativas para atender integralmente las necesidades territoriales del municipio.

Se identifican vialidades urbanas y rurales con deterioro estructural, necesidades de rehabilitación hidráulica y sanitaria, mantenimiento insuficiente de espacios públicos, requerimientos de mejoramiento en servicios de limpieza urbana y necesidades de fortalecimiento en materia de movilidad y seguridad vial.

Asimismo, persisten áreas de oportunidad relacionadas con mantenimiento de infraestructura municipal, atención de drenajes sanitarios, conservación de alumbrado público, rehabilitación de espacios comunitarios y fortalecimiento de servicios públicos municipales en colonias, juntas auxiliares y comunidades rurales.

En materia de servicios públicos, existe una demanda creciente de acciones relacionadas con limpieza urbana, recolección de residuos sólidos, desazolve, mantenimiento de áreas verdes, conservación del panteón municipal y atención de infraestructura pública deteriorada.

De igual manera, el municipio enfrenta retos relacionados con ordenamiento territorial, movilidad urbana, crecimiento poblacional y fortalecimiento de infraestructura comunitaria, situación que requiere consolidar mecanismos de planeación, seguimiento y priorización de obras públicas y servicios municipales.

Evolución del problema

las necesidades relacionadas con infraestructura pública y servicios municipales han aumentado gradualmente derivado del crecimiento poblacional, expansión territorial y mayor demanda de servicios básicos e infraestructura urbana y rural en el municipio de Izúcar de Matamoros.

Históricamente, diversas localidades han presentado rezagos en materia de conectividad, mantenimiento urbano, agua potable, drenaje sanitario y espacios públicos, lo que ha generado la necesidad constante de implementar acciones de rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de infraestructura municipal.

Asimismo, el deterioro natural de vialidades, redes hidráulicas, infraestructura pública y espacios comunitarios ha incrementado las necesidades de inversión pública para garantizar servicios municipales funcionales y adecuados para la población.

En ejercicios recientes, el Gobierno Municipal ha implementado acciones de rehabilitación de calles, mantenimiento urbano, fortalecimiento de servicios públicos y mejoramiento de infraestructura básica; sin embargo, las necesidades existentes continúan superando la capacidad operativa y presupuestal disponible, principalmente en comunidades con mayores condiciones de rezago social y crecimiento urbano acelerado.

El Plan Municipal de Desarrollo reconoce la importancia de fortalecer la infraestructura pública y garantizar servicios municipales dignos como elementos fundamentales para impulsar el desarrollo territorial sostenible, mejorar la calidad de vida de la población y fortalecer la funcionalidad urbana y rural del municipio.

Asimismo, las condiciones climatológicas, el incremento en costos de materiales de construcción, combustibles y mantenimiento, así como el crecimiento de la demanda ciudadana, han generado mayores retos para la prestación eficiente y continua de servicios públicos municipales.

Experiencias de atención

El Gobierno Municipal ha desarrollado acciones orientadas al fortalecimiento de infraestructura pública y servicios municipales mediante programas de obra pública, mantenimiento urbano, rehabilitación de vialidades, saneamiento, limpieza pública y mejoramiento de espacios comunitarios.

Asimismo, se han implementado acciones de mantenimiento de calles, desazolve, rehabilitación hidráulica, conservación de áreas públicas, alumbrado público, movilidad y fortalecimiento de infraestructura comunitaria, contribuyendo al mejoramiento gradual de las condiciones urbanas y territoriales del municipio.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Registros administrativos municipales, Reportes operativos de obra pública y servicios públicos, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp			
Población Potencial	Total de habitantes del municipio	Cuantificación:	86,673
		Criterios de Focalización	
Población Objetivo	Población que presenta necesidades relacionadas con infraestructura básica, movilidad, mantenimiento urbano, saneamiento y acceso a servicios públicos municipales.	Cuantificación:	86,673
		Criterios de Focalización	
Población atendida (beneficiarios)	Personas beneficiadas mediante obras públicas, rehabilitación de infraestructura y acciones de servicios municipales ejecutadas durante el ejercicio fiscal.	Cuantificación:	
		Criterios de Focalización	


C. GUILLERMO REZA TEJEDA
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.


CONTRALORÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027


C. ALEJANDRINO GUTIERREZ
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.


TESORERÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027


C. ELISEO MORALES ROSALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.


PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	CREANDO OBRA DE CALIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS DIGNOS PARA LOS IZUCARENSES
Clave del Programa presupuestario:	K-03
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA, DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, DIRECCIÓN DE PANTEONES, DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Árbol del Problema

Poco desarrollo y modernización de la infraestructura municipal para mejorar la conectividad, los servicios básicos y la calidad de vida de las comunidades

Falta de un plan integral de desarrollo de infraestructura y ordenamiento territorial

Deficiente infraestructura, Movilidad y Ordenamiento Territorial				
Pocos proyectos de rehabilitación y modernización de vialidades desarrollados				
Falta de espacios públicos de calidad, como parques, plazas y áreas recreativas y otros espacios deportivos y culturales				
Deficiente seguridad vial				
Falta de infraestructura básica y estratégica, como mercados, zonas industriales y áreas comerciales				
Infraestructura turística en mal estado				
Edificios históricos y religiosos del municipio poco conservados				
Poca cobertura del servicio de agua potable en localidades marginadas.				
Poca cobertura del servicio de electrificación en localidades marginadas.				
Falta de participación ciudadana en los proyectos sociales del municipio				
Infraestructura educativa municipal deficiente				
Infraestructura cultural y deportiva municipal en mal estado				

Árbol de Objetivos

Contribuir al desarrollo y modernización de la infraestructura municipal para mejorar la conectividad, los servicios básicos y la calidad de vida de las comunidades, priorizando las zonas rurales y las áreas más vulnerables del municipio.

Se implementa un plan integral de desarrollo de infraestructura y ordenamiento territorial que priorice el acceso equitativo a servicios básicos, la modernización de vialidades y espacios públicos, y la planificación sostenible del crecimiento urbano, asegurando un desarrollo equilibrado

Infraestructura, Movilidad y Ordenamiento Territorial mejorada				
Desarrollar proyectos de rehabilitación y modernización de vialidades, garantizando la conectividad entre comunidades rurales y la cabecera municipal, con criterios de seguridad y movilidad eficiente.				
Fomentar la construcción y mantenimiento de espacios públicos de calidad, como parques, plazas y áreas recreativas y otros espacios deportivos y culturales para fortalecer la cohesión social y el desarrollo comunitario.				
Fortalecer la seguridad vial mediante la implementación de medidas que mejoren la señalización, infraestructura y accesibilidad en las vialidades municipales.				
Desarrollar infraestructura básica y estratégica, como mercados, zonas industriales y áreas comerciales, que favorezcan el crecimiento de las actividades económicas locales.				
Rehabilitar y mejorar la infraestructura turística, incluyendo señalización, caminos de acceso, iluminación y servicios básicos en los principales puntos de interés del municipio.				
Preservar y rehabilitar los edificios históricos y religiosos del municipio, asegurando su mantenimiento y convirtiéndolos en puntos clave de interés turístico.				
Ampliar la cobertura y mejorar la calidad del servicio de agua potable en localidades marginadas.				
Ampliar la cobertura y mejorar la calidad del servicio de electrificación en localidades marginadas.				
Fomentar la participación ciudadana en los proyectos sociales del municipio mediante la instalación y funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) y/u otras instancias y espacios de diálogo para la toma de decisiones compartidas.				
Fortalecer la infraestructura educativa municipal mediante la gestión de recursos para la construcción, mantenimiento y mejora de escuelas, con especial atención en comunidades rurales y marginadas.				
Rehabilitar y ampliar la infraestructura cultural y deportiva municipal, como casas de cultura, bibliotecas, parques y unidades deportivas, asegurando espacios accesibles y de calidad para la población.				

Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Las alternativas seleccionadas constituyen acciones prioritarias para el municipio; estas fueron determinadas por la necesidad identificada en el diagnóstico y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal para la atención de las mismas. Dichas acciones y la ejecución de las mismas, son atribución de las unidades responsables; cuentan con procesos para su desarrollo y la administración las contempla dentro del Plan de Desarrollo Municipal.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

C. EUSEO MORALES ROJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA
Autorizó



TESORERIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

C. ALEJANDRINO GUTIERREZ CASTELLANOS
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZUCAR DE
MATAMOROS, PUEBLA
Revisó



CONTRALORÍA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

C. GUILLERMO REZA TEJEDA
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZUCAR DE
MATAMOROS, PUEBLA
Realizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	CREANDO OBRA DE CALIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS DIGNOS PARA LOS IZUCARENSES
Clave del Programa presupuestario:	K-03
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA, DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, DIRECCIÓN DE PANTEONES, DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir al fortalecimiento del desarrollo urbano, territorial y social del municipio de Izúcar de Matamoros mediante la ejecución de obras públicas, acciones de infraestructura básica, mantenimiento urbano, movilidad sostenible y prestación eficiente de servicios públicos municipales, orientadas a mejorar las condiciones de bienestar, conectividad, acceso equitativo a servicios básicos y calidad de vida de la población.	ODS 6. Agua limpia y saneamiento ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	ODS 6.1 Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable segura. ODS 6.2 Lograr acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados. ODS 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles y resilientes. ODS 11.1 Asegurar el acceso a servicios básicos adecuados y espacios públicos seguros.	El Programa Presupuestario promueve acciones de infraestructura y servicios públicos con enfoque incluyente, priorizando el acceso equitativo de mujeres y hombres a espacios públicos dignos, infraestructura básica y servicios municipales adecuados, contribuyendo a reducir condiciones de desigualdad territorial y social.
Propósito	La población del municipio de Izúcar de Matamoros cuenta con infraestructura pública funcional, servicios públicos municipales eficientes, espacios urbanos dignos y acciones integrales de movilidad y mantenimiento urbano mediante la ejecución de programas de obra pública, rehabilitación, conservación y fortalecimiento territorial implementados por el Ayuntamiento.	ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles ODS 10. Reducción de las Desigualdades	ODS 9.1 Desarrollar infraestructura de calidad, fiable y resiliente. ODS 11.2 Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros y sostenibles. ODS 11.7 Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros e inclusivos. ODS 10.2 Promover la inclusión social y económica de todas las personas.	Las acciones del programa fortalecen la igualdad de oportunidades mediante infraestructura pública, servicios municipales y espacios urbanos accesibles para toda la población, considerando criterios de inclusión social, accesibilidad, movilidad y bienestar comunitario para mujeres y hombres del municipio.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	Eje 02. Trabajando con Sostenibilidad Territorial y Cuidado al Medio Ambiente para el Futuro
Objetivo	Desarrollar y modernizar la infraestructura municipal para mejorar la conectividad, los servicios básicos y la calidad de vida de las comunidades, priorizando las zonas rurales y las áreas más vulnerables del municipio.
Estrategias	Diseñar e implementar un plan integral de desarrollo de infraestructura y ordenamiento territorial que priorice el acceso equitativo a servicios básicos, la modernización de vialidades y espacios públicos, y la planificación sostenible del crecimiento urbano, asegurando un desarrollo equilibrado que atienda las necesidades actuales y futuras del municipio.
Líneas de Acción	2.1 - 2.12

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	EJE 4. DESARROLLO URBANO Y CRECIMIENTO SOSTENIBLE
Temática	INFRAESTRUCTURA MOVILIDAD Y TRANSPORTE
Objetivo	Mejorar las condiciones y disponibilidad de la infraestructura pública con enfoque humanista y de sostenibilidad. Impulsar la movilidad sostenible y accesible en el estado.
Estrategias	Inversión en proyectos de infraestructura que contribuyan al desarrollo social y bienestar. Mitigación y adaptación al cambio climático. Reordenamiento y modernización del Transporte Público. Equilibrio entre el crecimiento económico, el bienestar social y la protección ambiental (Desarrollo Sostenible).
Líneas de Acción	4.1.1.1.1, 4.1.1.3.1, 4.1.1.3.3, 4.2.1.1.2, 4.2.1.1.3, 4.2.1.1.7, 4.2.1.1.9, 4.2.1.2.1, 4.2.1.2.3, 4.2.1.2.4, 4.2.1.3.5, 4.3.1.1.1, 4.3.1.1.2, 4.3.1.1.3
Indicadores	


C. GUILLERMO REZA TEJEDA
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS,
PUEBLA.
Realizó



CONTRALORÍA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027


C. ALEJANDRINO GUTIERREZ CASTELLANOS
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS,
PUEBLA.
Revisó



TESORERÍA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027


PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS,
PUEBLA.
Autorizó

PUEBLA 2024 - 2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	CREANDO OBRA DE CALIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS DIGNOS PARA LOS IZUCARENSES
Clave del Programa presupuestario:	K-03
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA, DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, DIRECCIÓN DE PANTEONES, DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir al fortalecimiento del desarrollo urbano, territorial y social del municipio de Izúcar de Matamoros mediante la ejecución de obras públicas, acciones de infraestructura básica, mantenimiento urbano, movilidad sostenible y prestación eficiente de servicios públicos municipales, orientadas a mejorar las condiciones de bienestar, conectividad, acceso equitativo a servicios básicos y calidad de vida de la población.	Porcentaje de acciones institucionales implementadas para el fortalecimiento de infraestructura pública y servicios municipales. (Número de acciones institucionales ejecutadas para fortalecimiento de infraestructura y servicios públicos / Número de acciones institucionales programadas para fortalecimiento de infraestructura y servicios públicos) *100	Informes trimestrales y anuales de cumplimiento, Reportes de obra pública, Expedientes técnicos, Bitácoras de supervisión, Actas de entrega-recepción, Evidencia fotográfica georreferenciada, Reportes administrativos, Informes de servicios públicos.	Existen condiciones presupuestales, técnicas, administrativas y sociales favorables para la ejecución de obras públicas, infraestructura municipal y prestación eficiente de servicios públicos.
PROPÓSITO	La población del municipio de Izúcar de Matamoros cuenta con infraestructura pública funcional, servicios públicos municipales eficientes, espacios urbanos dignos y acciones integrales de movilidad y mantenimiento urbano mediante la ejecución de programas de obra pública, rehabilitación, conservación y fortalecimiento territorial implementados por el Ayuntamiento.	Porcentaje de población beneficiada mediante acciones de infraestructura pública y servicios municipales. (Número de personas beneficiadas mediante acciones de infraestructura pública y servicios municipales / Número de personas programadas a beneficiar mediante acciones de infraestructura pública y servicios municipales) *100	Informes trimestrales, Expedientes técnicos, Reportes de supervisión, Evidencia documental y fotográfica, Actas de entrega-recepción.	La población participa y colabora en las acciones de infraestructura pública y servicios municipales implementadas por el Ayuntamiento, permitiendo mejorar las condiciones urbanas y territoriales del municipio.
	1 Obras públicas y acciones de infraestructura municipal ejecutadas mediante programas de rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento urbano para fortalecer la conectividad, funcionalidad territorial y acceso a infraestructura básica en beneficio de la población del municipio de Izúcar de Matamoros.	Porcentaje de obras públicas y acciones de infraestructura municipal ejecutadas. (Número de obras públicas y acciones de infraestructura ejecutadas / Número de obras públicas y acciones de infraestructura programadas) *100	Expedientes técnicos, Bitácoras de obra, Actas de entrega-recepción, Reportes de avance físico-financiero, Evidencia fotográfica georreferenciada, Informes trimestrales.	Existen condiciones presupuestales, técnicas, operativas y climatológicas favorables para la ejecución oportuna de obras públicas y acciones de infraestructura municipal programadas.
	2 Acciones de servicios públicos implementadas en el municipio de Izúcar de Matamoros, mediante actividades de limpieza, mantenimiento, rehabilitación y atención a la ciudadanía, orientadas a garantizar la prestación eficiente de los servicios públicos municipales.	Porcentaje de las acciones de servicios públicos brindados a la ciudadanía izucarense. (Número de acciones de servicios públicos realizados/ Total de acciones de servicios públicos programados) x 100	Reporte Fotográfico, Bitácoras de Manet, Oficios de Gestión, Reporte de cumplimiento	Existen condiciones sociales, presupuestales, operativas y climáticas favorables para la adecuada prestación de los servicios públicos municipales.

COMPONENTES	3	El indicador mide el porcentaje de cumplimiento de las acciones de limpieza, saneamiento y mantenimiento del panteón municipal en Izúcar de Matamoros, comparando las actividades realizadas respecto a las programadas para garantizar su adecuado estado.	Porcentaje de cumplimiento del mantenimiento integral del panteón municipal: Acciones de mantenimiento integral realizadas/Acciones de mantenimiento integral programadas*100	Bitácoras de limpieza y mantenimiento, Reportes mensuales/trimestrales del área, Informes de excavación e inhumación, Evidencia fotográfica, Registros administrativos del panteón	La población colabora y participa en las acciones de limpieza, saneamiento y mantenimiento del panteón municipal, permitiendo la correcta ejecución de las actividades programadas.
	4	Acciones de promoción de movilidad sostenible implementadas en el municipio de Izúcar de Matamoros, mediante programas, campañas de concientización, mejoras en infraestructura, estrategias de movilidad urbana y actividades orientadas a fomentar el transporte sustentable y la participación ciudadana.	Porcentaje de implementación de acciones de promoción de movilidad sostenible en el municipio: Número de acciones de movilidad sostenible realizadas/Número de acciones de movilidad sostenible programadas*100	Reportes de actividades, Directorio de rutas de transporte público actualizado, Evidencia fotográfica de eventos y capacitaciones, Listas de asistencia, Minutas de reuniones con concesionarios	Existen condiciones operativas, sociales y presupuestales favorables para implementar acciones y programas de movilidad sostenible en el municipio.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	LA 2.1 Realizar acciones periódicas de mantenimiento preventivo menor en la infraestructura municipal existente, que incluyan la limpieza y desazolve de drenajes, reparación y reposición de luminarias, bacheo superficial en caminos rurales, así como la revisión y ajuste de tomas de agua, con el fin de garantizar su correcto funcionamiento y prolongar su vida útil.	Porcentaje de acciones de mantenimiento preventivo menor realizadas en infraestructura existente. Fórmula: (Número de acciones de mantenimiento preventivo menor realizadas / Número de acciones programadas) x 100	Listas de asistencia del personal asignado a las acciones de mantenimiento. Evidencia fotográfica del antes y después de las acciones realizadas. Informes periódicos de avance de mantenimiento preventivo de infraestructura existente.	Que se cuente con disponibilidad presupuestal autorizada, asignación formal de personal operativo conforme a la estructura orgánica vigente, así como con materiales, herramientas y equipo necesarios para la ejecución oportuna de las acciones de mantenimiento.
	1.2	LA 2.1 Realizar acciones de gestión, rehabilitación y mantenimiento correctivo en los sistemas de alcantarillado sanitario y redes de agua potable del municipio, mediante la reparación, sustitución y mejora de infraestructura deteriorada, con el propósito de asegurar la continuidad, eficiencia y calidad del servicio a la población.	Porcentaje de alcantarillados rehabilitados (Alcantarillados rehabilitados/Alcantarillados programados)*100	Actas de entrega-recepción de las obras concluidas. Evidencia fotográfica del antes, durante y después de la rehabilitación. Contratos y/o convenios de obra pública y/o servicios relacionados.	Se aprueban obras en COPLADEMUN
	1.3	LA 2.3 Elaborar y ejecutar proyectos de rehabilitación de vialidades rurales prioritarias que conecten con la cabecera municipal, mediante acciones de bacheo, encarpetamiento y mejoramiento de superficie de rodamiento.	Porcentaje de obras de rehabilitación de vialidades rurales ejecutadas. Fórmula: (Número de obras de rehabilitación de vialidades rurales ejecutadas / Número de obras programadas) x 100	Evidencia fotográfica del antes, durante y después de la ejecución. Estimaciones y actas de entrega-recepción de obra. Informes trimestrales de avance físico-financiero.	Se cuenta con disponibilidad presupuestal autorizada para la ejecución de las obras, aprobación de los expedientes técnicos y proyectos ejecutivos, así como condiciones climatológicas favorables para el adecuado desarrollo de las mismas.
	1.4	LA 2.4 Realizar acciones de rehabilitación, construcción y mejoramiento de espacios públicos municipales, tales como parques, áreas deportivas y espacios culturales, mediante el mantenimiento, equipamiento y adecuación de infraestructura, con el fin de promover la convivencia social, la actividad física y el acceso a la cultura.	Porcentaje de mantenimientos realizados (Edificios históricos y religiosos del municipio con mantenimiento /Edificios históricos y religiosos del municipio programados para recibir mantenimiento) *100	Informe de la Dirección de Obras Públicas. Reporte Fotográfico	La administración identifica necesidades de mantenimientos en edificios históricos y religiosos y coordina trabajos con la autoridades respectivas para su mantenimiento.
	1.5	LA 2.6 Establecer y formalizar convenios de colaboración y coordinación intergubernamental con dependencias federales, estatales y municipales, con el objetivo de fortalecer la gestión institucional, optimizar recursos y mejorar la ejecución de programas y acciones en beneficio del municipio.	Número de convenios de colaboración y coordinación intergubernamental formalizados.	Convenios firmados, dictámenes jurídicos, actas de cabildo.	Las instancias estatales y federales cuentan con autorización jurídica y administrativa para la firma de convenios de colaboración con el municipio.

DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA	1.6	LA 2.7 Diseñar e implementar un sistema municipal de monitoreo y evaluación de proyectos de infraestructura.	Porcentaje de avance en la implementación del sistema municipal de monitoreo y evaluación de proyectos de infraestructura. Número de componentes del sistema implementados / Número total de componentes programados $\times 100$	Documento metodológico del sistema de monitoreo y evaluación Reportes de implementación Evidencia documental y digital del sistema en operación	Las áreas responsables proporcionan información oportuna y existe disposición institucional para adoptar el sistema de monitoreo y evaluación.
	1.7	LA 2.10 Ejecutar trabajos de pintado, rehabilitación y señalización en cruces peatonales del municipio, incluyendo la colocación de señalética preventiva y reductores de velocidad, priorizando zonas escolares, comerciales y de alta afluencia peatonal.	Porcentaje de cruces peatonales intervenidos respecto a los programados Fórmula: (Número de cruces peatonales intervenidos / Número de cruces peatonales programados) $\times 100$	Reportes técnicos de trabajos realizados en cruces peatonales. Bitácoras de obra y mantenimiento vial. Registro fotográfico (antes y después) de los cruces intervenidos.	Que se cuente con disponibilidad presupuestal y materiales necesarios para la ejecución de los trabajos, exista coordinación entre las áreas responsables de movilidad, obras públicas y seguridad vial, así como condiciones climáticas favorables para la realización de los trabajos de pintado y señalización.
	1.8	LA 2.11 Ampliar y modernizar vías de comunicación terrestres y de radiocomunicación en comunidades con mayores dificultades de acceso y rezago social.	Porcentaje de vías de comunicación rehabilitadas vías de comunicación rehabilitadas/vías de comunicación programados $\times 100$	Actas de entrega-recepción, Evidencia fotográfica antes, durante y después, Informes trimestrales y Cuenta Pública	Existencia de recursos financieros, condiciones técnicas y autorizaciones normativas para la ampliación y modernización de las vías de comunicación terrestre y de radiocomunicación en las comunidades prioritarias.
	1.9	LA 2.12 Ejecutar la rehabilitación y mejoramiento de tramos carreteros locales del municipio mediante trabajos de bacheo, encarpetamiento, ampliación de carriles y señalización vial, para fortalecer la conectividad entre las localidades y con municipios colindantes.	Porcentaje de avance en la rehabilitación de tramos carreteros programados Fórmula: (Kilómetros rehabilitados / Kilómetros programados) $\times 100$	Expedientes técnicos de obra. Bitácoras de obra y estimaciones. Actas de inicio, avance y terminación de obra. Reportes fotográficos antes, durante y después.	Disponibilidad de recursos presupuestales y autorización de la obra. Condiciones climáticas favorables para la ejecución de los trabajos. Coordinación con autoridades municipales y, en su caso, colindantes. No existencia de conflictos sociales o legales que impidan la obra.
	1.10	LA 1.3 Rehabilitar y modernizar los mercados municipales existentes mediante el mejoramiento integral de techumbres, pisos, sistema de drenaje e instalaciones eléctricas, con el propósito de garantizar condiciones seguras, funcionales y adecuadas para comerciantes y usuarios.	Número de acciones de rehabilitación realizadas en mercados municipales.	Expedientes técnicos de obra. Contratos y actas de inicio y terminación de obra. Estimaciones y finiquitos. Reportes fotográficos antes y después.	Se cuenta con disponibilidad de recursos presupuestales, condiciones climáticas favorables y autorizaciones administrativas y técnicas emitidas en tiempo para la ejecución de las acciones correspondientes.
	2.1	LA 2.4 Brindar servicios de mantenimiento a través de jornadas de barrido y limpieza en parques, calles y espacios públicos del centro histórico de la ciudad.	Porcentaje de servicios de mantenimiento en reforestaciones, riego, poda y limpieza en áreas verdes de jardineras en calles, parques y jardines realizados (Servicios realizados/Servicios programados) $\times 100$	Listas de asistencia del personal, reporte fotográfico, ficha informativa	Se atienden solicitudes de mantenimiento
	2.2	LA 2.4 Realizar servicios de recolección de residuos sólidos en comunidades, colonias, barrios y juntas auxiliares del municipio de Izúcar de Matamoros.	Porcentaje de servicios de recolección de residuos sólidos realizados (Servicios realizados/Servicios programados) $\times 100$	Reporte fotográfico, ficha informativa, bitácoras de servicios.	Se cuenta con personal operativo suficiente y los recursos se cuenta con personal operativo suficiente y los recursos necesarios.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 2) DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	2.3	LA 2.4 Gestión y entrega de material para realizar acciones de rehabilitación y/o mantenimiento del alumbrado público del municipio de Izúcar de Matamoros.	Porcentaje de gestiones realizadas (gestiones realizadas/gestiones programadas) *100	Reporte fotográfico, requisiciones firmadas.	Que se cuente con la autorización administrativa para la gestión y adquisición del equipamiento, así como con proveedores disponibles que cumplan con las especificaciones técnicas requeridas.
	2.4	LA 2.4 Rehabilitación de áreas verdes, incluyendo poda de árboles, deshierbe, riego y reforestación.	Porcentaje de rehabilitaciones de áreas verdes (Número de rehabilitaciones realizadas/Número de rehabilitaciones programadas)*100	Listas de asistencia del personal, reporte fotográfico, ficha informativa	Se mantienen condiciones climáticas adecuadas para realizar las labores de mantenimiento y reforestación, y la ciudadanía respeta y cuida las áreas verdes rehabilitadas.
	2.5	LA 2.4 Rehabilitación de alumbrado público en parques y espacios recreativos para garantizar seguridad.	Porcentaje de luminarias rehabilitadas en parques y espacios recreativos del municipio.(Número de luminarias rehabilitadas en parques y espacios recreativos / Total de luminarias programadas para rehabilitación) x 100	Reportes de mantenimiento y rehabilitación del área de Servicios Públicos. Bitácoras de trabajo de alumbrado público. Evidencia fotográfica de las luminarias reparadas o instaladas.	Se cuenta con disponibilidad de materiales y equipo, condiciones técnicas y de infraestructura eléctrica adecuadas, y no se presentan actos de vandalismo o robo de luminarias que impidan la rehabilitación del alumbrado público.
	2.6	LA 2.4 Apoyo de personal para las jornadas comunitarias de rescate de espacios públicos con participación ciudadana.	Número de jornadas comunitarias de rescate de espacios públicos realizadas con participación ciudadana.	Listas de asistencia de ciudadanos participantes. Reportes o informes de las jornadas realizadas por el área responsable. Evidencia fotográfica de las actividades de limpieza, rehabilitación o mejora de los espacios públicos. <u>Publicaciones en redes sociales</u>	Existe disposición y participación de la ciudadanía, así como coordinación entre el Ayuntamiento y la comunidad para llevar a cabo las jornadas de rescate de espacios públicos.
	2.7	LA 2.4 Atender reportes ciudadanos sobre daños o necesidades de mantenimiento en espacios públicos.	Número de reportes registrados	Registro o bitácora de reportes ciudadanos recibidos (teléfono, redes sociales, plataforma digital o ventanilla). Reportes de atención o mantenimiento realizados por el área de Servicios Públicos. <u>Evidencia fotográfica antes y después de la atención del reporte</u>	Existe participación de la ciudadanía para reportar oportunamente los daños o necesidades de mantenimiento en los espacios públicos, y el municipio dispone de personal, herramientas y recursos suficientes para atender dichos reportes, sin que se presenten factores externos que impidan o retrasen la realización de los trabajos correspondientes como condiciones climáticas
	2.8	LA 2.4 Apoyo del personal de cuadrilla de obra para rehabilitación, construcción, mantenimiento en escuelas, comunidades, colonias, inspectorías del municipio.	Porcentaje de apoyos de cuadrilla de obra realizados.(Número de apoyos realizados) / (Número de apoyos Programados)*100	Reporte fotográfica georreferenciada, bitácoras, Reporte de maetial utilizado.	Existe disponibilidad de personal operativo, materiales, herramienta y maquinaria para ejecutar los trabajos.
	3.1	LA 2.4 Realizar la limpieza y saneamiento semanal de tumbas en el panteón municipal, mediante el retiro sistemático de flores secas y la eliminación de agua almacenada en floreros, a fin de prevenir riesgos sanitarios, evitar la proliferación de vectores y mantener condiciones óptimas de higiene en el espacio público.	Porcentaje de tumbas intervenidas con limpieza semanal respecto al total de tumbas programadas.(Realizado / Programado)*100	Bitácoras de limpieza semanal, reportes fotográficos.	Las condiciones climáticas y la disponibilidad de personal permiten realizar las jornadas de limpieza conforme a la programación establecida.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 3) DIRECCIÓN DE PANTEONES	3.2	LA 2.4 Dar mantenimiento a pasillo interiores y principales del panteón municipal mediante trabajos de limpieza	Porcentaje de áreas del panteón habilitadas y mantenidas para la realización de eventos culturales, históricos o conmemorativos. (Número de áreas del panteón habilitadas y mantenidas para eventos culturales / Total de áreas programadas para habilitación) x 100	Evidencia fotográfica georreferenciada (antes y después). Informes y reportes de habilitación y mantenimiento de áreas del panteón.	Existe disponibilidad presupuestal, condiciones climáticas favorables y coordinación interinstitucional que permiten la habilitación, mantenimiento y uso de las áreas del panteón para la realización de eventos culturales, históricos o conmemorativos conforme a lo programado.
	3.3	LA 2.4 Coordinar actividades de mantenimiento especial en temporadas de alta afluencia (Día de Muertos, Día de la Madre, Día del padre entre otras).	Porcentaje de operativos de mantenimiento especial realizados en temporadas de alta afluencia. (Operativos de mantenimiento especial realizados / Operativos de mantenimiento especial programados) x 100	Reportes de actividades del área de Servicios Públicos, bitácoras de mantenimiento del panteón municipal, evidencia fotográfica de las acciones realizadas.	Que exista disponibilidad de personal, equipo y coordinación institucional para realizar las actividades de mantenimiento durante temporadas de alta afluencia.
	3.4	LA 2.4 Dar mantenimiento en áreas específicas como es el área de recolección de basura y lavado de tanques de agua	Porcentaje de acciones de cuidado y mantenimiento realizadas en el panteón municipal. Fórmula: (Acciones de cuidado y mantenimiento realizadas / Acciones de cuidado y mantenimiento programadas) x 100	Reportes de actividades del área responsable. Bitácoras de mantenimiento del panteón municipal. Evidencia fotográfica de las acciones realizadas (limpieza, reparación, conservación, etc.). <u>Informes periódicos de mantenimiento</u>	Que se cuente con disponibilidad de personal, equipo y recursos materiales, y que no se presenten daños o actos de vandalismo que afecten las acciones de conservación del panteón municipal.
	3.5	LA 2.4 Realizar un reporte de los trabajos de excavación y de los apoyos en servicios de inhumación, garantizando su ejecución oportuna y conforme a la normatividad vigente	Porcentaje de reportes de excavación e inhumación ejecutados en el panteón municipal (Número de Informes de excavación e inhumación brindados / Total de Informes de excavación e inhumación programados) *100	Reportes mensuales de las solicitudes de servicios de inhumación. Facturas de trabajo o de servicio prestado. Listado o padrón de servicios atendidos. Evidencia fotográfica de los trabajos realizados (cuando aplique).	Las condiciones climáticas, la disponibilidad de personal, equipo y la oportuna solicitud de servicios por parte de la población permiten la realización continua de excavaciones e inhumaciones.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 4) DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	4.1	LA 2.9 Elaborar y difundir un directorio actualizado de rutas de transporte público para promover el uso de alternativas de movilidad sostenible en el municipio.	Número de directorios de rutas de transporte público elaborados y difundidos. Porcentaje de rutas de transporte público incluidas en el directorio municipal.	Directorio digital rutas de transporte público del municipio de Izúcar de Matamoros.	Que exista colaboración de concesionarios y operadores de transporte público, se cuente con información actualizada y disponible de las rutas, así como con medios adecuados para la difusión del directorio.
	4.2	LA 2.9 Realizar reuniones de trabajo con autoridades y concesionarios de transporte público para coordinar acciones que promuevan el transporte compartido, la integración modal y el uso de alternativas de movilidad sostenible en el municipio.	Número de reuniones de coordinación realizadas con autoridades y concesionarios.	Reporte fotográfico.	Disposición de autoridades y concesionarios para participar y establecer acuerdos.
	4.3	LA 2.9 Gestionar con instituciones cursos de capacitación para la certificación de conducción de transporte público.	Informe trimestral de las capacitaciones gestionadas	Reporte Fotográfico, lista de asistencia.	La ciudadanía muestra disposición para participar y adoptar alternativas de movilidad sostenible. Existen condiciones adecuadas de infraestructura vial para el uso seguro de la bicicleta. Se cuenta con suficiencia presupuestal para la difusión.
	4.4	LA 2.11 Realizar inspección ocular de las unidades de transporte público para constatar las condiciones en las que presta el servicio.	Porcentaje de reportes trimestrales de inspecciones oculares realizadas (informes trimestrales realizados / Programados) *100	Reporte fotográfico.	Los concesionarios y operadores del transporte público participan y cumplen con la normatividad aplicable en materia de movilidad y transporte.

4.5	LA 2.11 Realizar acciones de supervisión ocular de paradas de ascenso y descenso de pasajeros de las unidades de transporte público.	Porcentaje de reportes trimestrales de acciones de supervisión ocular realizadas (informes trimestrales realizados / Programados) *100	Reporte fotográfico.	Existen condiciones operativas y coordinación institucional favorables para realizar las supervisiones del transporte público en el municipio.
4.6	LA 2.9 Dar asesoría a concesionarios de transporte público en trámites de la secretaría de movilidad y transporte del estado de Puebla.	Porcentaje de reportes trimestrales de asesorías realizadas (informes trimestrales realizados / Programados) *100	Fichas de asesoría.	Existe interés y participación de la población para adoptar alternativas de movilidad compartida dentro del municipio.

Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido:
Costo Total del Programa \$ 116,410,774.73	\$ 116,410,774.73	\$ 40,598,210.89	\$ 40,598,210.89

Fuente de Financiamiento							
1. No Etiquetado:	Otro	Especificar: Recursos Fiscales	1. No Etiquetado:	Participaciones	Especificar:	2.1 Recursos Federales;	Especificar: FAISMUN
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	\$ 1,024,761.71	\$ 2,450,000.00	\$ 78,147,973.00	\$ 34,788,040.02			

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (veta maya seclá)
3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	2 DESARROLLO SOCIAL	2.2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.1 Urbanización	K-03

C. GUILLERMO REZA TEJEDA
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS,
PUEBLA.
Realizó


CONTRALORÍA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

C. ALEJANDRINO GUTIERREZ CASTELLANOS
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS,
PUEBLA.
Revisó


TESORERÍA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027


PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027
C. ELISEO MORALES ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS,
PUEBLA.
Autorizó



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir al fortalecimiento del desarrollo urbano, territorial y social del municipio de Izúcar de Matamoros mediante la ejecución de obras públicas, acciones de infraestructura básica, mantenimiento urbano, movilidad sostenible y prestación eficiente de servicios públicos municipales, orientadas a mejorar las condiciones de bienestar, conectividad, acceso equitativo a servicios básicos y calidad de vida de la población.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	CREANDO OBRA DE CALIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS DIGNOS PARA LOS IZUCARENSES
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA, DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, DIRECCIÓN DE PANTEONES, DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones institucionales implementadas para el fortalecimiento de infraestructura pública y servicios municipales.			Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Mide el nivel de cumplimiento de las acciones implementadas por el Gobierno Municipal para fortalecer la infraestructura pública, mejorar los servicios municipales y contribuir al desarrollo urbano y territorial sostenible del municipio de Izúcar de Matamoros.			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje (%)			Unidad Responsable del indicador de FIN:	DIRECCION DE OBRA PUBLICA, DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS, DIRECCIÓN DE PANTEONES.
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Porcentaje de acciones institucionales implementadas para el fortalecimiento de infraestructura pública y servicios municipales.(Número de acciones institucionales ejecutadas para fortalecimiento de	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones institucionales ejecutadas para fortalecimiento de Infraestructura y servicios públicos.	
			Denominador (Variable 2)	Número de acciones institucionales programadas para fortalecimiento de Infraestructura y servicios públicos.	
Medios de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Informes trimestrales y anuales de cumplimiento, Reportes de obra pública, Expedientes técnicos, Bitácoras de supervisión, Actas de entrega-recepción, Evidencia fotográfica georreferenciada, Reportes administrativos, Informes de servicios públicos.				
Denominador (Variable 2)	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), Programa Presupuestario autorizado, Planeación anual de obras y servicios.				

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador expresa de manera precisa el nivel de cumplimiento de las acciones institucionales relacionadas con infraestructura pública y servicios municipales.	Se encuentra directamente vinculado al objetivo estratégico del Programa Presupuestario y permite medir los resultados generales del programa.	La información requerida se obtiene mediante registros administrativos e informes institucionales generados por las áreas responsables.	Cuenta con medios de verificación documentales que permiten validar periódicamente los resultados obtenidos.	Permite evaluar el desempeño institucional respecto al fortalecimiento de infraestructura y servicios municipales.	Genera información estratégica para la toma de decisiones y fortalecimiento de políticas públicas municipales.



IZÚCAR
DE MATAMOROS
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Reporte:

Segundo trimestre

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Anual		
	80%	2025	Sentido del indicador	Ascendente	Comportamiento del indicador	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal	2026	2027	2028	Observaciones y/o comentarios		
Programada	36					
Realizada						

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												36	36
Programada (Variable 2)													
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)
------------------------------	-------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	--

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--

C. GUILLERMO REZA TEJEDA
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA.
Realizó



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

C. ALEJANDRINO GUTIERREZ CASTELLANOS
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA.
Revisó



TESORERÍA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

C. EUSEBIO MORALES RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
Autorizó



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027



PROPÓSITO

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Anual		
	75.0%	2025	Sentido del indicador	Ascendente	Comportamiento del indicador	Regular
Metas Anuales						



IZÚCAR
DE MATAMOROS
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Reporte:

Segundo trimestre

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%				
Realizada					

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												10000	10000
Programada (Variable 2)													
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	
------------------------------	-------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	---	--

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--

C. GUILLERMO REZA TEJEDA
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE
MATAMOROS, PUEBLA.
Realizó



CONTRALORÍA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

C. ALEJANDRINO GUTIERREZ CASTELLANOS
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE
MATAMOROS, PUEBLA.
Revisó



TESORERÍA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:

H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS

Resumen Narrativo de la MIR:

Obras públicas y acciones de infraestructura municipal ejecutadas mediante programas de rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento urbano para fortalecer la conectividad, funcionalidad territorial y acceso a infraestructura básica en beneficio de la población del municipio de Izúcar de Matamoros.

Datos de Identificación del Programa Institucional

Programa Presupuestario:

CREANDO OBRA DE CALIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS DIGNOS PARA LOS IZUCARENSES

Unidad responsable:

DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA

Costo del Pp:

\$116,410,774.73

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:

Porcentaje de obras públicas y acciones de infraestructura municipal ejecutadas.

Tipo de indicador:

Gestión

Descripción ¿qué mide el indicador?

Mide el nivel de cumplimiento de obras públicas y acciones de infraestructura ejecutadas para fortalecer el desarrollo urbano y territorial del municipio.

Dimensión del indicador:

Eficacia

Unidad de medida:

Porcentaje (%)

Unidad Responsable del indicador del Componente 1:

DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA

Método de cálculo o Fórmula del indicador:

Porcentaje de obras públicas y acciones de infraestructura municipal ejecutadas. (Número de obras públicas y acciones de infraestructura ejecutadas / Número de obras públicas y acciones de infraestructura programadas) *100

Algoritmo

Numerador (Variable 1)

Denominador (Variable 2)

Número de obras públicas y acciones de infraestructura ejecutadas.

Número de obras públicas y acciones de infraestructura programadas.

Medio de verificación de las variables

Numerador (Variable 1)

Expedientes técnicos, Bitácoras de obra, Actas de entrega-recepción, Reportes de avance físico-financiero, Evidencia fotográfica georreferenciada, Informes trimestrales.

Numerador (Variable 2)

Programa Anual de Obras, MIR autorizada, Expedientes técnicos autorizados.

Características del indicador

Claridad

Relevancia

Economía

Monitoreable

Adecuado

Aporte marginal

x

x

x

x

x

x

Justificación del cumplimiento de las características CREMAA

El indicador mide de forma precisa el cumplimiento de obras públicas y acciones de infraestructura ejecutadas.

Permite evaluar el avance del Componente 1 relacionado con infraestructura y desarrollo urbano municipal.

La información se obtiene mediante registros administrativos y expedientes técnicos existentes.

Cuenta con medios de verificación documental que permiten validar el cumplimiento de metas.

El indicador evalúa de manera suficiente el desempeño institucional en ejecución de obras públicas.

Genera información útil para la toma de decisiones y seguimiento del Programa Presupuestario.

Determinación de Metas

Línea base

Valor

Año

Periodicidad

Trimestral

70%

2025

Sentido del indicador:

Ascendente

Comportamiento del indicador:

Regular

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:

2025

2027

2028

Acumulada

Observaciones y/o comentarios

Programada

100%

Realizada

37%

LA 2.11 Ampliar y modernizar vías de comunicación terrestres y de radiocomunicación en comunidades con mayores dificultades de acceso y rezago social.	NÚMERO DE AMPLIACIONES	Progr.						1				1		1	3
		Real.													0
LA 2.12 Ejecutar la rehabilitación y mejoramiento de tramos carreteros locales del municipio mediante trabajos de bacheo, enlucido, ampliación de carriles y señalización vial, para fortalecer la conectividad entre las localidades y con municipios colindantes.	REHABILITACIONES	Progr.								1					1
		Real.													0
LA 1.3 Rehabilitar y modernizar los mercados municipales existentes mediante el mejoramiento integral de techumbres, pisos, sistema de drenaje e instalaciones eléctricas, con el propósito de garantizar condiciones seguras, funcionales y adecuadas para comerciantes y usuarios.	REHABILITACIÓN	Progr.					1			1			1		3
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación

De acuerdo al oficio Número: MIM/DOP-26/07/006, la dirección de obra pública Justifico la actividad denominada LA 2.7 Diseñar e Implementar un sistema municipal de monitoreo y evaluación de proyectos de infraestructura, lo anterior debido a que en el periodo correspondiente las acciones y recursos de la dirección se enfocaron en la atención de las actividades operativas y ejecución de obras públicas y proyectos prioritarios para la administración municipal.



C. GUILLERMO REZA TEJEDA
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.



CONTRALORÍA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027



C. ALEJANDRINO GUTIERREZ CASTELLANOS
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
Revisó



TESORERIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

C. ELISEO MORALES ROSALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS
Resumen Narrativo de la MIR:	Acciones de servicios públicos implementadas en el municipio de Izúcar de Matamoros, mediante actividades de limpieza, mantenimiento, rehabilitación y atención a la ciudadanía, orientadas a garantizar la prestación eficiente de los servicios públicos municipales.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	CREANDO OBRA DE CALIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS DIGNOS PARA LOS IZUCARENSES
Unidad responsable:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
Costo del Pp:	\$116,410,774.73

Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del indicador:	Porcentaje de la cobertura de servicios Públicos Brindados a la Ciudadanía Izucarense			Tipo de indicador:	Gestión	
Descripción ¿qué mide el indicador?	Cobertura de Servicios Públicos brindados			Dimensión del indicador:	Eficiencia	
Unidad de medida:	Porcentaje (%)			Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	
Método de cálculo o fórmula del indicador:	Porcentaje de la cobertura de servicios públicos brindados a la ciudadanía Izucarense : (Número de acciones de servicios públicos realizados/ Total de acciones de servicios públicos programados) x 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	ACCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS BRINDADOS		
			Denominador (Variable 2)	TOTAL DE ACCIONES DE SERVICIO PÚBLICOS REQUERIDOS		
	Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	REPORTE FOTOGRAFICO, BITACORAS DE MANTENIMIENTOS, OFICIOS DE GESTIÓN, REPORTE DE CUMPLIMIENTO					
Numerador (Variable 2)	REPOTE FINAL DE CUMPLIMIENTO DE LO PROGRAMADO, INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2026					

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador expresa de manera precisa lo que se pretende medir; el nivel de cumplimiento en la prestación de servicios públicos programados.	Es pertinente, ya que evalúa directamente el desempeño de la Dirección de Servicios Públicos en el cumplimiento de sus funciones sustantivas	La información requerida para su cálculo se obtiene de registros administrativos internos (bitácoras, reportes operativos y programas de trabajo), lo que evita costos adicionales en su generación.	El indicador es cuantificable, ya que se basa en datos numéricos verificables (acciones realizadas y programadas), permitiendo su seguimiento periódico y comparación en distintos periodos.	Es congruente con el nivel de componente, ya que mide la entrega de servicios públicos como producto directo de la gestión institucional	Contribuye directamente al cumplimiento del objetivo del programa, al reflejar el grado en que se garantiza la cobertura de los servicios públicos municipales

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Trimestral		
	100%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%	100%			
Realizada	46%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	79	79	81	125	132	125	120	122	118	121	119	120	1341
Programada (Variable 2)													

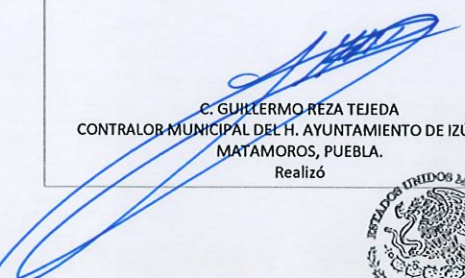
Realizado (Variable 1)	79	79	81	125	132	125	0	0	0	0	0	0	621
Realizado (Variable 2)													

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	46%
------------------------------	---------------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	--	-----

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
LA 2.4 Brindar servicios de mantenimiento a través de Jornadas de barrido y limpieza en parques, calles y espacios públicos del centro histórico de la ciudad.	MANTENIMIENTOS	Progr.	30	30	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	366
		Real.	30	30	31	30	31	30							182
LA 2.4 Realizar servicios de recolección de residuos sólidos en comunidades, colonias, barrios y juntas auxiliares del municipio de Izúcar de Matamoros.	SERVICIO	Progr.	30	30	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	366
		Real.	30	30	31	30	31	30							182
LA 2.4 Gestión y entrega de material para realizar acciones de rehabilitación y/o mantenimiento del alumbrado público del municipio de Izúcar de Matamoros.	GESTIÓN	Progr.	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	21
		Real.	1	1	1	2	2	2							9
LA 2.4 Rehabilitación de áreas verdes, incluyendo poda de árboles, deshierbe, riego y reforestación.	REHABILITACIONES	Progr.	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
		Real.	15	15	15	15	15	15							90
LA 2.4 Rehabilitación de alumbrado público en parques y espacios recreativos para garantizar seguridad.	REHABILITACIONES	Progr.				45	48	45	40	40	40	40	40	40	378
		Real.				45	48	45							138

LA 2.4 Apoyo de personal para las jornadas comunitarias de rescate de espacios públicos con participación ciudadana.	FAENAS/JORNADAS	Progr.					1			1		1		3
		Real.					1							1
LA 2.4 Atender reportes ciudadanos sobre daños o necesidades de mantenimiento en espacios públicos.	REPORTES CIUDADANOS	Progr.					1			1		1		3
		Real.					1							1
LA 2.4 Apoyo del personal de cuadrilla de obra para rehabilitación, construcción, mantenimiento en escuelas, comunidades, colonias, inspectorías del municipio.	LIMPIEZAS	Progr.	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	24
		Real.	3	3	3	3	3	3						18

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



C. GUILLERMO REZA TEJEDA
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
Realizó



CONTRALORÍA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027



C. ALEJANDRINO GUTIERREZ CASTELLANOS
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
Revisó



TESORERIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS
PRESIDENTE MUNICIPAL C. ELISEO MORALES ROSALES
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA - 2027
Autorizó

[illegible]

Realizado (Variable 1)	7	9	10	5	7	6	0	0	0	0	0	0	44
Realizado (Variable 2)													
Parámetros de semafización	Menor o igual a 75%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	58%	

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 2.4 Realizar la limpieza y saneamiento semanal de tumbas en el panteón municipal, mediante el retiro sistemático de flores secas y la eliminación de agua almacenada en floreros, a fin de prevenir riesgos sanitarios, evitar la proliferación de vectores y mantener condiciones óptimas de higiene en el espacio público.	LIMPIEZAS	Progr.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
		Real.	3	3	3	3	3							18
LA 2.4 Dar mantenimiento a pasillo interiores y principales del panteón municipal mediante trabajos de limpieza	MANTENIMIENTOS	Progr.	3	3	4		1	1			1			13
		Real.	3	3	4		1							11
LA 2.4 Coordinar actividades de mantenimiento especial en temporadas de alta afluencia (Día de Muertos, Día de la Madre, Día del padre entre otras).	MANTENIMIENTOS	Progr.				1	1				1			3
		Real.				1	1							2
LA 2.4 Dar mantenimiento en áreas específicas como es el área de recolección de basura y lavado de tanques de agua	MANTENIMIENTOS	Progr.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
		Real.	1	3	3	2	2	2						13
LA 2.4 Realizar un reporte de los trabajos de excavación y de los apoyos en servicios de inhumación, garantizando su ejecución oportuna y conforme a la normatividad vigente	REPORTES DE SERVICIOS	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1						6
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación														

C. GUILLERMO REZA TEJEDA
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
Realizó



CONTRALORÍA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

C. ALEJANDRINO GUTIERREZ CASTELLANOS
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.



TESORERÍA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027


PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
C. ELISEO MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
Autorizó

COMPONENTE 4

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS
Resumen Narrativo de la MIR:	Acciones de promoción de movilidad sostenible implementadas en el municipio de Izúcar de Matamoros, mediante programas, campañas de concientización, mejoras en infraestructura, estrategias de movilidad urbana y actividades orientadas a fomentar el transporte sustentable y la participación ciudadana. Acciones de promoción de movilidad sostenible implementadas en el municipio de Izúcar de Matamoros, mediante programas, campañas de concientización, mejoras en infraestructura, estrategias de movilidad urbana y actividades orientadas a fomentar el transporte sustentable y la participación ciudadana.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	CREANDO OBRA DE CALIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS DIGNOS PARA LOS IZUCARENSES
Unidad responsable:	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
Costo del Pp:	\$ 116,410,774.73

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de implementación de acciones de promoción de movilidad sostenible en el municipio		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el grado de cumplimiento de las acciones programadas relacionadas con la Dirección de Movilidad y Transporte		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje (%)		Unidad Responsable del indicador del Componente 4:	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Porcentaje de implementación de acciones de promoción de movilidad sostenible en el municipio: Número de acciones de movilidad sostenible realizadas/Número de acciones de movilidad sostenible programadas*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de actividades ejecutadas
			Denominador (Variable 2)	Total de actividades planificadas en el periodo
	Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Reportes de actividades, Directorio de rutas de transporte público actualizado, Evidencia fotográfica de eventos y capacitaciones, Listas de asistencia, Minutas de reuniones con concesionarios			
Numerador (Variable 2)	Reportes de actividades, Directorio de rutas de transporte público actualizado, Evidencia fotográfica de eventos y capacitaciones, Listas de asistencia, Minutas de reuniones con concesionarios			

Características del indicador	Cantidad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	x	x	x	x	x	x
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro porque expresa de manera directa el porcentaje de acciones de movilidad sostenible realizadas respecto a las programadas	Es relevante ya que está directamente vinculado con el cumplimiento del componente LA 2.9, enfocado en promover alternativas de movilidad sostenible.	Su medición es económica porque la información requerida se obtiene de registros administrativos ya existentes	Es monitoreable porque puede medirse de manera periódica utilizando evidencia documental verificable que permite dar seguimiento continuo al avance de las acciones.	El indicador es adecuado porque mide de forma consistente el avance en la ejecución de actividades que contribuyen directamente al objetivo del componente, reflejando el desempeño del área responsable.	Aporta información valiosa para la toma de decisiones, ya que permite identificar el nivel de cumplimiento de las acciones programadas.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	100%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%	100%			
Realizada	26%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	0	0	1	0	0	6	0	0	6	0	0	6	19
Programada (Variable 2)													
Realizado (Variable 1)	0	0	0	0	1	4	0	0	0	0	0	0	5
Realizado (Variable 2)													
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 80% y Menor o igual a 10%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		26%

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 2.9 Elaborar y difundir un directorio actualizado de rutas de transporte público para promover el uso de alternativas de movilidad sostenible en el municipio.	DIRECTORIO REALIZADO	Progr.					1			1			1	3
		Real.				1								1
LA 2.9 Realizar reuniones de trabajo con autoridades y concesionarios de transporte público para coordinar acciones que promuevan el transporte compartido, la integración modal y el uso de alternativas de movilidad sostenible en el municipio.	REPORTES TRIMESTRALES	Progr.					1			1			1	3
		Real.					1							1
LA 2.9 Gestionar con instituciones cursos de capacitación para la certificación de conducción de transporte público.	REPORTES TRIMESTRALES	Progr.					1			1			1	3
		Real.					1							1
LA 2.11 Realizar inspección ocular de las unidades de transporte público para constatar las condiciones en las que presta el servicio.	REPORTES TRIMESTRALES	Progr.					1			1			1	3
		Real.												0
LA 2.11 Realizar acciones de supervisión ocular de paradas de ascenso y descenso de pasajeros de las unidades de transporte público.	REPORTES TRIMESTRALES	Progr.					1			1			1	3
		Real.					1							1
LA 2.9 Dar asesoría a concesionarios de transporte público en trámites de la secretaría de movilidad y transporte del estado de Puebla.	REPORTES TRIMESTRALES	Progr.		1			1			1			1	4
		Real.					1							1

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--



C. GUILLERMO REZA TEJEDA
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
Realizó

CONTRALORIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027



C. ALEJANDRINO GUTIERREZ CASTELLANOS
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.

TESORERIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

C. ELISEO MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONDOMINIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA